

Bio-Desarrollo

Convocatoria de fondos no reembolsables para Investigación y Desarrollo (I+D)

Adenda N°2



Una iniciativa del:



Con el apoyo de:



Adenda No. 2 Programa Bio-Desarrollo

Investigación y Desarrollo (I+D) en Biomateriales

El Hub de Biomateriales de CINDE comunica a los interesados la modificación de los Términos y Condiciones del Programa Bio-Desarrollo de la siguiente manera:

Primero: Se modifica el *numeral 5.5.1 Formalización y proceso de desembolso* de los Términos y Condiciones de la Convocatoria; para tal efecto la modificación se resalta en letra cursiva, en negrita, y en caso de ser necesario tachada, para su fácil identificación, por lo anterior el numeral citado queda de la siguiente manera:

5.5.1 Formalización y proceso de desembolso:

- a) El primer desembolso de US\$ 40.000 se hará una vez que el contrato esté firmado por ambas partes, ~~el respectivo pagaré como garantía~~ y sujeto al cronograma de pagos a proveedores de CINDE. Para este desembolso, el Beneficiario deberá entregar, a más tardar diez días hábiles después de firmar el contrato, el presupuesto actualizado, incluyendo las cotizaciones de artículos que superen los US\$ 2.000 según se describe en la sección 4.5.2.
- b) Para el segundo desembolso de US\$ 30.000, el Beneficiario tendrá que entregar un informe parcial ~~y suscribir el pagaré correspondiente como garantía~~. Este informe tiene que ser entregado según cronograma.
- c) Para el tercer desembolso de US\$ 5.000, el Beneficiario tendrá que entregar un informe final ~~y suscribir el pagaré correspondiente como garantía~~. Este informe tendrá que ser entregado según cronograma.
- d) Todos los desembolsos se harán en dólares y, antes de ser entregados, deberán entregarse los informes indicados, además de la liquidación de gastos de acuerdo con los lineamientos emitidos para este propósito en la sección 4.5.2

Segundo: Se modifica el *numeral 6. GARANTÍAS Y DECLARACIONES* de los Términos y Condiciones de la Convocatoria; para tal efecto la modificación se resalta en letra cursiva, en negrita y tachada para su fácil identificación, por lo anterior el numeral citado queda de la siguiente manera:

6. GARANTÍAS Y DECLARACIONES:

El incumplimiento del **Participante** de sus obligaciones financieras o la falta de entrega de los informes necesarios para el programa BioDesarrollo resultará en que el Beneficiario sea descalificado del programa a criterio del Hub de Biomateriales y la obligación de reintegrar a CINDE el dinero girado hasta ese momento.

El cumplimiento de las obligaciones de este Contrato por parte del Beneficiario, principalmente en cuanto al uso de los fondos y el deber de reintegrar cualquier suma, en caso de ser aplicable de conformidad con las condiciones aquí establecidas, estará respaldado mediante ~~pagarés a favor de CINDE el contrato y un documento que compruebe el recibo del dinero~~, según se realicen los desembolsos.

Tercero: Se modifica el *numeral 11.4 Criterios de Evaluación* de los Términos Condiciones de la Convocatoria; para tal efecto las modificaciones incluyen:

- Incorporación de las columnas #, rúbrica y desglose.
- Columna de “100%” pasa a nombrarse “Cumple”
- Sustitución:
 - del rubro 7 de la primera sección por: *“Considera si el proyecto cumple con las leyes y regulaciones aplicables, así como si se adhiere a los estándares éticos y de seguridad requeridos.”*
 - Del rubro 9 de la segunda sección por: *“Especifica los recursos de infraestructura, materiales, suministros y financieros, acceso a herramientas tecnológicas necesarios para lograr los objetivos de la propuesta.”*
 - Del rubro 10 de la segunda sección por: *“Posee trabajo previos o experiencia en el trabajo propuesto.”*
- Eliminación:
 - *de la columna “cumple a medias”.*
 - *del último rubro de la tercera sección: “Se revisará la Hoja de plan de trabajo adjunta y justificación, teniendo en cuenta los puntos anteriores”*
 - *del último rubro de la cuarta sección: “Se revisará la Hoja de Presupuesto adjunta a los términos de referencia y la justificación, teniendo en cuenta los puntos anteriores”*
 - *del segundo rubro de la quinta sección: “Se evalúa la capacidad del proyecto para mitigar cualquier impacto negativo y potenciar los impactos positivos”*
- Fusión de los rubros 2 y 3 de la segunda sección por: *“Capacidad del personal seleccionado para administrar, gestionar y ejecutar las actividades establecidas la solución propuesta dentro del plazo y presupuestos dados.”*
- Gran total y subtotal de las secciones:
 - *Primera sección: Pasa de un valor de 60 a 55*
 - *Segunda sección: Pasa de un valor de 45 a 40*
 - *Tercera sección: Pasa de un valor de 30 a 25*
 - *Cuarta sección: Pasa de un valor de 35 a 25*
 - *Quinta sección: Pasa de un valor de 35 a 20*
 - *Gran total: Pasa de un valor de 200 a 165*

Así mismo, se resalta en letra cursiva y en negrita, los cambios en la redacción por lo anterior el numeral citado queda de la siguiente manera:

11.4 Criterios de evaluación:

#	Rúbrica	Desglose	Punto a evaluar	No cumple	Cumple	PUNTAJE Total	PUNTAJE Obtenido
1	Mérito científico y técnico	Solidez de la metodología y el enfoque propuestos	Grado de lógica, coherencia y rigor de la metodología y el enfoque propuestos.	0	5	5	
			Se alinea la metodología propuesta con la pregunta de investigación y los objetivos del proyecto.	0	5	5	
			Presenta evidencia científica que respalde la metodología propuesta	0	5	5	
		Factibilidad técnica de la solución propuesta	Evalúa el grado en el que la solución propuesta puede implementarse técnicamente, teniendo en cuenta el estado actual de la tecnología y los recursos disponibles en el entorno costarricense.	0	10	10	
		Novedad e innovación de la solución propuesta	Es la propuesta <i>planteada</i> novedosa, innovadora y creativa.	0	5	5	
			La propuesta posee un impacto potencial dentro de su campo correspondiente.	0	5	5	

		Potencial de impacto social, económico o ambiental	La solución propuesta presenta un impacto en la sociedad, la economía o el medio ambiente.	0	5	5	
		Escalabilidad	Cuenta con una fase de investigación y desarrollo estructurada que lleve a oportunidades comercializables	0	5	5	
		Viabilidad económica y financiera	Evalúa la viabilidad económica-financiera de la propuesta y un potencial escalamiento a un mercado más amplio	0	5	5	
		Viabilidad legal y ética	Considera si el proyecto cumple con las leyes y regulaciones aplicables, así como si se adhiere a los estándares éticos y de seguridad requeridos.	0	5	5	
					Total	55	
2	Equipo técnico	Experiencia y experticia relevantes del personal seleccionado para ejecutar la solución propuesta	Se evalúa la experiencia y experticia relevantes del personal seleccionado para la ejecución de la propuesta	0	5	5	
		Capacidades del personal seleccionado para ejecutar la	Capacidad del personal seleccionado para administrar,	0	5	5	

		<i>solución propuesta</i>	<i>gestionar y ejecutar las actividades establecidas la solución propuesta dentro del plazo y presupuestos dados.</i>				
		<i>Disponibilidad del personal clave por la duración del proyecto</i>	Disponibilidad durante todo el proyecto del personal clave, incluyendo el líder del proyecto.	0	5	5	
			Habilidad para asegurar la continuidad en caso de circunstancias imprevistas.	0	5	5	
		<i>Capacidad del personal para abordar posibles desafíos técnicos</i>	El equipo cuenta con experiencia y conocimientos necesarios para resolver problemas técnicos de manera efectiva. Esto puede incluir habilidades específicas en el campo de estudio, experiencia previa en proyectos similares, acceso a herramientas y tecnologías relevantes.	0	5	5	
		<i>Calidad de las publicaciones científicas indexadas previas relacionadas con el proyecto del personal seleccionado</i>	<i>El personal seleccionado agente del ecosistema de I+D</i> posee publicaciones indexadas, en Scimago de los primeros cuartiles	0	5	5	

			vinculadas a la temática del proyecto.				
		Disponibilidad de infraestructura y recursos necesarios.	Especifica los recursos de infraestructura, materiales, suministros y financieros, acceso a herramientas tecnológicas necesarios para lograr los objetivos de la propuesta.	0	5	5	
		Proyectos previos similares al abordado en esta convocatoria	Posee trabajo previos o experiencia en el trabajo propuesto.	0	5	5	
					Total	40	
3	Gestión del proyecto y plan de trabajo	Factibilidad y claridad del plan de trabajo propuesto	Se evalúa la factibilidad y claridad del plan de trabajo propuesto, incluyendo planteamiento claro y estructurado de los objetivos, definición y detalle de las actividades asociadas, cronograma, hitos y entregables.	0	5	5	
			Se considera la habilidad de adaptar el plan a circunstancias imprevistas. Un posible plan B.	0	5	5	
		Idoneidad de los recursos propuestos para	Se evalúa la idoneidad de los recursos	0	5	5	

		<i>alcanzar los objetivos del proyecto</i>	propuestos, como el presupuesto, el personal y el equipo, para lograr los objetivos y entregables del proyecto.				
		<i>Aporte de la contraparte</i>	Se evalúa la contrapartida comprometida, justificación y valor calculado, junto con los recursos propuestos. Los aportes de contrapartida con mayor valor se evaluarán favorablemente, y se dará más valor a los aportes en efectivo que a los aportes en especie.	0	5	5	
		<i>Estrategia de gestión de riesgos y plan de contingencia</i>	Se evalúa la estrategia de gestión de riesgos y el plan de contingencia, incluyendo la habilidad de identificar, evaluar y mitigar los riesgos potenciales. También se considera la habilidad de adaptarse a circunstancias imprevistas.	0	5	5	
					Total	25	
4	<i>Presupuesto y la efectividad</i>	<i>Razonabilidad del presupuesto propuesto con relación a los</i>	Razonabilidad del presupuesto propuesto en relación a los	0	5	5	

	<i>según el costo</i>	<i>objetivos y el alcance del proyecto</i>	objetivos, el alcance y los entregables del proyecto.				
			Capacidad de asignar los recursos de manera eficiente y efectiva, considerando si el presupuesto está correctamente dimensionado, si los montos en los rubros se ajustan a los valores de mercado y si hay sobre o subvaloración en rubros importantes.	0	10	10	
		<i>Eficiencia y efectividad según el costo de la solución propuesta</i>	Se evalúa la eficiencia y efectividad según el costo de la solución propuesta, considerando los recursos requeridos para lograr los objetivos del proyecto y el impacto potencial de la solución.	0	5	5	
			Se analiza si la solución propuesta utiliza los recursos de manera eficiente y si el costo es justificado en relación al impacto esperado.	0	5	5	
					Total	25	

5	Impacto, ambiental y social	Impacto potencial del proyecto sobre el ambiente y la sociedad	Analiza los riesgos y beneficios potenciales asociados con el proyecto, considerando cómo podría afectar los recursos naturales, los ecosistemas, la biodiversidad, así como las comunidades y grupos sociales.	0	10	10	
		Medidas potenciales para minimizar impactos negativos y potenciar impactos positivos	Se evalúan las medidas potenciales a tomar para minimizar cualquier impacto negativo y potenciar los impactos positivos de la solución propuesta sobre el ambiente y la sociedad . Esto puede incluir estrategias de gestión ambiental, políticas de responsabilidad social, acciones para promover la equidad y la inclusión, así como iniciativas para fomentar el desarrollo sostenible y la contribución a los ODS.	0	10	10	
					Total	20	
					Gran total	165	

Es todo.

Rige a partir de su notificación.

Bio-Desarrollo

Convocatoria de fondos no reembolsables para Investigación y Desarrollo (I+D)

Adenda N°2



Una iniciativa del:



Con el apoyo de:

